



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 80

CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CLEMENTINA DíEZ
DE BALDEÓN GARCÍA**

Sesión núm. 4

celebrada el miércoles, 22 de septiembre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, ICAA (Pérez Estremera), para informar sobre:

- | | |
|--|---|
| — El programa a desarrollar en ese organismo. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000071.) | 2 |
| — Las líneas de la política de su departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000041.) | 2 |

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos esta sesión de la Comisión de Cultura que, como saben, tenía dos puntos en el orden del día, tal como fue acordado en Mesa y portavoces. Son dos comparecencias, la primera, del director general del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales para informar sobre el programa a desarrollar en este organismo, que fue solicitada por el Gobierno y también por el Grupo Popular. Y teníamos también prevista la comparecencia del director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, que fue también solicitada por el Gobierno y por el Grupo Parlamentario Popular. Esta última comparecencia no podrá celebrarse debido a razones de gravedad que alega el compareciente y que han sido atendidas y, por tanto, se pospone en el tiempo hasta que acordemos finalmente, también en Mesa y portavoces, cuándo se celebrará esta comparecencia. Por tanto, celebraremos la comparecencia del director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Damos la bienvenida a don Manuel Pérez Estremera, que nos acompaña hoy.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES** (Pérez Estremera): Es un placer y un honor poder darles cuenta de las principales líneas de trabajo que pretende poner en marcha el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales del Ministerio de Cultura. Lamento que mi carácter de neófito en el mundo parlamentario y la premura de tiempo para preparar esta intervención, debida a mi trabajo obligado durante estos días en el Festival de San Sebastián, puedan causarles una opinión insatisfactoria por mi tipo de comparecencia o mi forma de expresión. Confío en que disculpen mis posibles errores y que estos se vean compensados por la sinceridad de mi intervención.

En la Comisión de Cultura celebrada el pasado 24 de mayo, la ministra de Cultura decía que el Estado debe desarrollar una acción protectora por razones culturales y teniendo en cuenta además la debilidad estructural de los mercados cinematográficos en Europa. Para desarrollar esta frase se proponían una serie de medidas y elementos: primero, disponer de un fondo de fomento con suficiente dotación para ayudas automáticas y selectivas; segundo, la colaboración del cine y la televisión nacionales en la línea de desarrollo de la Directiva de Televisión sin Fronteras; tercero, fomentar la distribución para aumentar la circulación interna en la Unión Europea de los cines nacionales; cuarto, reforzar las acciones de promoción y movilidad internacional de nuestro cine; quinto, el apoyo a las industrias técnicas y el sector de la exhibición a través de la política de créditos que el ICAA lleva a cabo con el Instituto de Crédito Oficial; sexto, la creación de un registro de la obra

cinematográfica; séptimo, la lucha contra la piratería; octavo, la defensa y conservación del patrimonio cinematográfico; noveno, apoyo y continuidad de trabajo en el programa Media europeo y en las fórmulas de ayuda de Eurimax, u otras relaciones y líneas de cooperación y coproducción internacional; décimo, un acercamiento a las nuevas tecnologías digitales y a internet; y undécimo, iniciativas de colaboración con otros ministerios, no sólo en lo que se refiere a las líneas de la cinematografía, sino a la necesaria interrelación con ellos. Forma parte de nuestro ideario político el apoyo y fomento a la producción cinematográfica y a las ayudas automáticas y selectivas, sistemas de defensa de la distribución, acciones para apoyar la promoción, nuevas tecnologías, internet, compromiso para mantener la diversidad cultural basándose en el principio de que todas las culturas deben ser accesibles a todos los públicos y evitando la mercantilización, que ha multiplicado terriblemente la sensación de que lo que no vende no es bueno.

En la frase de la ministra mencionada al inicio, la referencia a la acción protectora por razones culturales nos llevaría a la defensa de las metodologías de la excepción cultural para sostener la diversidad de la oferta. Y en lo referente a la debilidad estructural de los mercados, nos llevaría a la necesidad de ayudar a equilibrar y sacar de la crónica inestabilidad a nuestra industria cinematográfica. No veo contradicción, como ya respondía a una pregunta parlamentaria, en el pasado mes de julio creo que era, entre la excepción como metodología para defender la presencia en los mercados de lo diverso y el sustento y fomento de la industria nacional del cine para dotarla de una estabilidad que permita la continuidad laboral de sus creadores y técnicos, de su joven renovación y su diversidad de oferta y de su tejido de empresas técnicas de postproducción: sonido, montaje, laboratorio, etcétera.

Haré un recorrido por los puntos antes citados, de donde saldrán las líneas básicas del trabajo a exponer con motivo de esta comparecencia. El primer punto, el fondo de ayuda, es un poco el nudo gordiano de la estructura de la legislación actual. En las ayudas automáticas vemos que su objetividad depende en gran medida de la capacidad técnica y humana del propio Instituto de Cine para perfeccionar sus mecanismos de precisión en dos puntos fundamentales: el conocimiento exacto y puntual de las cifras de taquilla y el control riguroso y profesional de las cifras de inversión en los presupuestos. Todo lo que podamos perfeccionar en presupuestos, referido a presupuestos de obra cinematográfica —porque en estos días hablar de presupuestos parece que es referirse a los presupuestos del Estado—, todo lo que podamos perfeccionar y agilizar dichos mecanismos será el gran logro de cara a la necesaria base de objetividad que preside estas ayudas, que, me permito recordar aquí pero que SS.SS. las conocen bien, es el 15 por ciento sobre resultados de taquilla y el

33 por ciento de las inversiones realizadas por los productores, lo que se llama la ayuda automática.

En las ayudas selectivas, como sabrán, la decisión está en las comisiones que conceden dichas ayudas y su calidad técnica para informar sobre guiones, presupuestos y organización y calidad de los proyectos. Si logramos esa precisión de las comisiones habremos completado la complementariedad de las ayudas, reforzando ese punto de calidad que por sí misma las ayudas automáticas no pueden asegurar, punto de calidad que, sin desmerecer la importancia de los resultados brillantes en la taquilla, echan en falta algunos públicos y algunas instituciones y profesionales. Cuando hablo del punto de calidad me refiero a que hay una cierta corriente que ha atacado un poco la situación actual del cine español, como un cine de cierta saciedad que busca únicamente o desesperadamente la taquilla y se ha despreocupado un poco de la calidad de la obra. Precisamente esta línea pretende la posibilidad, a través de las ayudas selectivas, de acudir o recurrir más a ese trabajo de creadores y autores, sin tampoco hacer un dirigismo, puesto que los autores trabajan desde su propio interés y su propia creatividad.

El apoyo debe contemplar la totalidad del proceso productivo, desde el nacimiento de la idea hasta que la película llegue al público. Debe contribuir a la financiación, facilitar la amortización e incentivar la reinversión, con el fin de lograr un tejido industrial lo suficientemente amplio como para dar seguridad y estabilidad al sector. Las ayudas que concede el Ministerio de Cultura a través del organismo autónomo del Instituto de la Cinematografía, provienen del llamado Fondo de Protección a la Cinematografía, el cual se nutre, como saben, de los Presupuestos Generales del Estado, y cuya dotación a lo largo del tiempo siempre ha sido deficitaria, teniendo en cuenta las necesidades reales del sector y las expectativas generadas por la legislación cinematográfica existente en materia de ayudas. La dotación del fondo del año 2004, que son 33 millones de euros, es insuficiente. Si la comparamos con sus equivalentes en los principales países europeos, con unas cinematografías muy similares a la nuestra, observamos que en Alemania su dotación es el doble; en Italia, el triple; y en Francia llega a ser casi trece o catorce veces superior. El aumento de la dotación hoy existente, y me refiero a este presupuesto que estamos manejando durante 2004, y mantener el equilibrio y estabilidad del mismo en el tiempo es una prioridad evidente para nuestro trabajo de este momento puntual y de este inicio de legislatura para lograr una confianza de los profesionales en el apoyo público. Esta confianza redundará en una cinematografía más sólida, más estable y más competitiva, con una producción de calidad, con unos niveles mínimos de continuidad que no den esa inseguridad un poco de picos y valles que lleva la industria, y con una diversificación de producción, como decía antes, que puedan garantizar la continuidad del sector y la respuesta a la demanda del público, que

quiere una cinematografía que le es propia y en la que se pueden ver reflejado, y aumentar o intentar contribuir a la mejora de calidad del producto.

Las cifras que nos ha mostrado el año 2003 han sido publicadas muy recientemente en prensa, también se han publicado las que hay hasta ahora del año 2004, y luego haré un pequeño inciso sobre este texto que les estoy leyendo, para comentar, digamos, la importancia pero también la a veces debilidad de hacer excesivamente importantes estas estadísticas, sobre todo si no se hacen comparativas. Las cifras que nos ha mostrado el año 2003 no provocan la alarma que había en ciertos sectores agoreros de predicar una nula existencia de público o una mala acogida para nuestro cine. Pero aún así conviene ser lo más objetivos y autocríticos posible y no ignorar los problemas de distribución y difusión y la terrible ocupación de pantallas por numerosísimas copias de unas pocas películas. En ese sentido sí querría recordar dos o tres pequeños puntos y no abrumarles con datos que no tengo inconveniente en darles si les parece oportuno. En el año 2003 sí se ha visto este aumento de público, aumento de porcentaje de asistencia a salas y, digamos, un mantenimiento con respecto al 2002, una superación de cifras y una bajada no muy alta con respecto a 2001, que fue el año donde se llegó a la cuota más alta del cine español en el reparto de taquilla, se llegó al 17 por ciento.

En las cifras que se han dado, que obviamente son ciertas y que proceden de los datos del propio Instituto sobre el año 2004, hasta fin del mes de agosto, ese espíritu de alza del año 2003 no aparece; aparece un espíritu más de baja, de menos público y de menos ingresos de dinero en taquilla. Eso es absolutamente cierto. Pueden suceder dos cosas, según hemos podido comprobar a lo largo de los últimos prácticamente diez años, y en general, que ese mundo de picos y valles se puede repetir, pero también que el último trimestre, que suele ser muy importante en los ingresos, en general, no solamente para el cine español, puede crear una situación totalmente diferente a la que vemos en este instante de las cifras 2004. Eso tampoco quiere decir que necesariamente vaya a ser un año magnífico, porque yo creo que lo que sí pasa con las cifras es que son sometidas a interpretaciones que a veces son según conveniencia, no hablo ya política, sino de sectores de la profesión, incluso de productoras o distribuidoras. Pero las cifras suelen ser comparativamente —porque muestran un poco esa inestabilidad permanente de la industria nacional— similares. Hay picos, hay valles, nos vamos al 13, subimos al 17, bajamos al 15, volvemos al 12, el año que subimos al 17 había menos películas con más de un millón de espectadores que en el 2003, que nos hemos quedado en el 15. El 62, 69 ó 60 por ciento de los ingresos del cine español, en el reparto de taquilla, provienen de las diez películas más taquilleras, normalmente, no del conjunto de lo estrenado. Me refiero a que esa inestabilidad se muestra

también en esas cifras si intentamos verlas con cierta tranquilidad y también, como he dicho antes, con cierta autocrítica. En ese sentido es en el que hablaba antes al referirme a ayudas, a mejorar un poco el volumen de producción —y cuando digo mejorar me refiero a la realidad con respecto a lo que absorbe la industria de distribución y exhibición— y a conseguir en las ayudas selectivas unos niveles de calidad en los proyectos que se presentan a las ayudas en el ministerio. Digamos que ni se puede ni se quiere un dirigismo de que hay que hacer tal tipo de película o tal tipo de cine.

Repasando los puntos de la Ley 15/2001, de 9 de julio, que se ha recordado ahora y sobre la que está basada toda esta metodología de ayudas, recordaba una conversación mantenida recientemente en Venecia durante la Mostra de Cine con el diputado europeo Ignasi Guardans, que en la época de redacción de esa ley era, como SS.SS., diputado en este Congreso y activo colaborador en ese texto concreto. Y él me decía que en esa ley hay mecanismos para que el ICAA y el Ministerio de Cultura puedan operar sobre la detección de normas, sobre la competencia del mercado, para intentar evitar las ocupaciones abusivas del mismo. Se mostraba orgulloso del contenido de esa ley. Y yo creo que sobre esa ley debemos construir normativas y apoyos, no nuestro ningún nivel contrario.

El segundo punto, que enlaza con esta frase del señor Guardans, fundamental e importante a considerar por parte del Instituto, a partir de esta primera línea de estabilización de las ayudas, es el de las relaciones y conexiones entre el cine y la televisión. Tampoco ahí se puede negar que se ha operado con rapidez para poner en marcha el decreto que reglamenta la inversión de las televisiones en cine, real decreto apartado durante un cierto tiempo. Pero, en contra de lo que se ha dicho, no es una metodología la de marcar fórmulas legales de inversión de las televisiones en cine y los derechos de antena, que sea únicamente francesa; se lleva a cabo en Italia, en la Bélgica francófona, se instaura ahora en Portugal, la tiene Dinamarca, un país pequeño y pobre como Rumania ha llegado a ella, o un país grande e industrializado como Canadá. Y en países importantes, como Alemania y Reino Unido, no hay esta reglamentación obligada, pero los apoyos de los Länder a la cinematografía en Alemania, y de las televisiones, como BBC, Chanel Four o las televisiones de pago, invierten por sí mismos sin legislación de obligatoriedad. Con lo cual esas relaciones cine televisión, que es lo que quiero significar, están muy presentes casi en cualquier país europeo como fórmula de primera línea de financiación para el cine nacional.

En la nueva legislación de 2004, en este decreto-ley, se clasifican las fórmulas de control y la metodología en cifras de inversión según beneficios de las empresas de televisión y en derechos de antena. La repetida idea por parte de las televisiones privadas de que esta fórmula de apoyo a la producción les obliga a comprar demasiadas

películas de bajo interés o calidad, yo creo que no es tan exacta. Aquí nadie ignora que yo provengo de una de esas televisiones privadas, ha sido mi línea de trabajo últimamente, también he estado en la pública muchos más años, en Televisión Española, y también trabajando en la compra de derechos de antena y de emisión. Como fórmula para que no suceda este defecto que le encuentran las televisiones a la obligatoriedad de compras, se podía aportar como inversión más dinero a determinados productos de más alto empeño o más alto interés para la exhibición en salas y de más posibilidades comerciales. Por otra parte, se suavizará con nuestra colaboración el posible excesivo volumen de producción, al diversificar las ayudas selectivas de fomento a un cine de guiones y proyectos de mayor calidad, reduciendo al tiempo el número de películas para inversión en salas. Es, digamos, el equilibrio que creo que conviene conseguir. No obstante todo esto, se ha establecido un foro de diálogo con las televisiones y los productores para una aplicación mejor de la normativa. Yo creo que ese equilibrio entre facilitar líneas industriales y líneas de creación, documentales, tv-movies, incluso coproducciones, que a veces tienen un acceso más complejo, más problemático, dada la formulación y la cerrazón que hay en estos momentos, sobre la que luego hablaré, y que también conviene operar en la distribución y exhibición, nos llevaría a un número de películas para salas que podría quizás bajar en su cifra, pero no subir en su calidad y en su interés comercial, y no bajar el nivel industrial al trabajar sobre tv movies, documentales, óperas primas, otro tipo de cine.

Llegar a la concreción de la publicación del real decreto ha llevado a una buena relación de trabajo con el Ministerio de Industria, que creo puede ser fructífera para el audiovisual y la mecánica general de relaciones que se apuntaba en el epígrafe undécimo que he citado al principio de estas notas, la colaboración interministerial y las problemáticas, sobre todo cinematográfica y audiovisual, tan conectadas a ministerios como Industria, Economía y otros. Con Industria creo que este trabajo, que en parte he tenido el placer de llevar directamente —y digo el placer porque me he encontrado con buenos y amistosos profesionales en ese ministerio— ha sido de buena colaboración.

El tercer punto de los que he enumerado al inicio de la intervención, referente a los problemas conjuntos de distribución y de exhibición, es verdaderamente complejo. No puedo ocultar que siempre ha sido el caballo de batalla de todas las directivas o direcciones del Instituto, porque se puede llegar a normativas o métodos legislativos muy agresivos para conseguir cuotas de pantalla para el cine nacional por obligatoriedad, pero que pueden, pienso yo, también provocar reacciones perjudiciales dentro de la propia industria y los diversos sectores de la industria, dentro de la relación con el mundo de las multinacionales, que obviamente copan de forma muy fuerte el mercado pero con el que hay que convivir, porque tampoco se

puede estar, digamos, en una guerra abierta o permanente. Tal como está la legislación actual, yo creo que se puede reestructurar o reorganizar el concepto de cuota o de cuota de pantalla. Parece más complejo, pero más imaginativo, intentar nuevas fórmulas, que estamos intentando discutir con todos los sectores, porque la distribución y la exhibición tienen su propia problemática, pero inciden en la producción, en la promoción del producto, en la vitalidad industrial, en las consecuciones de calidad, de taquilla, que es todo el armazón, y en el que podrían llegarse a fórmulas de acuerdo, siempre contando con todas las partes, por ejemplo, normalizar el volumen de copias con que se estrenan en las salas cierto tipo de películas o reglamentar sobre estrenos no europeos o que los estrenos correspondan a productos que obligatoriamente se deban estrenar en su país de origen, cosa que también es importante para llegar a ese concepto del estreno en salas como una mezcla de calidad, y de línea comercial y de entretenimiento importantes.

Como ya he dicho con frecuencia, y por repetido no deja de ser menos cierto —lo he mencionado incluso ahora mismo—, hay que consultar a los diversos sectores implicados y a los diversos campos de la industria; del conjunto de opiniones pueden salir luces creativas para abordar el problema. En cualquier caso, la consulta no supone ninguna fórmula de dilación sobre los temas de distribución y exhibición, que son vitales para ordenar el conjunto de la industria. Lo primero, iré por el orden que lo he mencionado, creemos que es asentar ese fondo de ayuda y esa línea de financiación, eso es lo inmediato; el trabajo posterior es el de distribución y exhibición. Para que todo ese producto que se ha ido haciendo y distribuyendo en las pantallas pueda tener una salida correcta y pueda llegar al mundo internacional, hay que favorecer la promoción y la difusión, y hay que fusionar propuestas e intereses. Por el momento, se está planteando como un diálogo entre asociaciones de productores, Instituto de Crédito Exterior e ICAA que estas iniciativas tengan la virtud de ofrecer un ponderado equilibrio de colaboración entre iniciativa e inversión pública y privada y colaboración conjunta en conseguir el armazón de esa línea de promoción. En Francia tiene una enorme tradición y una enorme calidad la empresa Unifrance; no podemos pretender eso, pero sí crear el armazón. Cuando se tiene un producto, hay que pensar en promocionarlo, en lanzarlo y no sólo en el mercado interior; hay que ser muy consciente de qué tipo de producto es y cómo dirigirlo hacia el mercado más idóneo.

En el quinto punto se trata de continuar y mejorar una metodología que ya existe, que posibilita una relación más directa con la exhibición y una adecuación a la mayor calidad de imagen y de sonido en las salas, a través de los acuerdos con el ICO, que se renuevan puntualmente cada año, a partir de estas fechas precisamente, y se aumentan según las posibilidades presupuestarias; se llega a estos acuerdos con exhibición y

con empresas técnicas de mejora. También es importante, si bien no es a corto plazo, tener presente en esta línea de acuerdos y de trabajo con la exhibición el gran avance digital que existe. Nos vamos a encontrar, quizá en menos tiempo del que creemos, con el mundo digital en la exhibición que hará accesible determinado tipo de productos no hechos en 35 milímetros o en el sistema tradicional de fotografía de cinta de 35, de 70 o de 16, pero de revelado. Esto es una divagación o apunte, que queremos nosotros mismos tener en cuenta y no olvidar, aunque no sea a muy corto plazo. Ese avance de las salas digitales puede suponer que una serie amplia de productos sea accesible al público de otra forma y con otras fórmulas. En cuanto a nuevas fórmulas que mejoren y complementen la situación industrial, este es un camino claramente importante, el apoyo a través de los créditos y el apoyo directo a la industria de la exhibición y las industrias técnicas.

El sexto punto, en coordinación con otras instancias de la Administración pública, se refiere pura y simplemente a la puesta en marcha de los pasos necesarios para crear un registro de la obra cinematográfica, que no existe en estos momentos, que permita el seguimiento puntual de cómo y quiénes detentan la propiedad y derechos sobre los negativos originales.

El siguiente punto, el séptimo, tenía como referente la lucha contra la piratería en la industria del vídeo, el DVD e internet, fundamentalmente. Ya se viene colaborando desde hace tiempo con la industria y con otros ministerios implicados en este tema, como Interior, Justicia y Economía. Se trata de precisar no sólo la prohibición sobre los métodos más cotidianos pero menos poderosos, en los que a veces se marcan demasiado las líneas fundamentales de acción, lo que vulgarmente se llaman los manteros, y encontrar las fórmulas de colaboración y contactos internacionales que permitan llegar a los orígenes de las grandes mafias que industrializan las copias piratas a gran escala. Creo que sería colocarlo en un perfil muy bajo pensar que la piratería es únicamente un problema de manteros y de unas cuantas copias, es un problema bastante grave, donde ha influido también el mundo de las nuevas tecnologías y la posibilidad de reproducción. Es una lucha más difícil y complicada de lo que parece, a veces muy ingrata, y lo reconozco, para la federación antipiratería, pero que ya va tomando conciencia y carta de naturaleza en varios países e instituciones y que no queremos olvidar. Y en internet también es notablemente grave, y luego haré un comentario al respecto al hablar de nuevas tecnologías e internet. El otro día me saltó ese tema con la gente de la SDAE, de la Sociedad Digital de Autores de España. Me acababan de comentar de la empresa productora de *Mar adentro* que la película todavía no se detectaba en los mantas. Y en la SDAE me comentaban que ya esa mañana había aparecido en internet. Luego volveré a este tema. Por eso digo que es una lucha más difícil y complicada de lo que parece, pero que ya va

tomando conciencia y carta de naturaleza en varios países e instituciones.

El punto octavo, que para mí es de gran cariño —a veces puedo atenderlo más, otras menos, a veces es más corto, largo nunca, porque es permanente—, se resume en dos palabras, y es la Filmoteca Española: preservación, conservación, archivo, documentación, es decir, todo. La intención, siempre según posibilidades presupuestarias, sería mejorar infraestructuras en cuanto a técnicas, personal y edificios, perfeccionar la metodología de conservación y archivo, y aumentar los trabajos de recuperación y restauración. Eso es básico y si durante toda esta legislatura, en mi modesto aporte de dirección del Instituto, consiguiese que avanzase, estaría muy orgulloso, porque es la memoria histórica, cultural y de imagen del país. No digo esto porque encuentre que la Filmoteca está en un estado depauperado, pero sí porque toda nuestra aportación, como Administración pública, Instituto, Ministerio de Cultura, está muy dirigida al mantenimiento de la estabilidad de la industria, la producción, la distribución y la exhibición, y a veces olvidamos un poco la Filmoteca. La Filmoteca Española, y algunas de carácter autonómico, hacen un esfuerzo loable en pro de la conservación y archivo de materiales, pero todo el presupuesto es poco para conseguir la continuidad en tiempo y técnica de todo ese complejo proceso que permite las mencionadas conservación y recuperación. La Filmoteca realiza también una meritoria labor de divulgación del fenómeno cinematográfico, y muy importante de consulta para estudiantes, escritores e historiadores. Es un centro importante para estar interesados por él todos, como nación.

El punto noveno está íntimamente relacionado con los sistemas de trabajo con la Unión Europea y con la correlación de fuerzas en todo lo referente a cooperación y coproducción internacionales. Los pilares básicos de trabajo en la defensa del audiovisual europeo, como ya se conoce y se viene trabajando normalmente en ellos, se concretan en los programas de ayuda Media, con el Fondo Eurimages, y la Directiva de Televisión sin Fronteras. Como supongo conocen SS.SS. y esta semana se informaba en los medios de prensa, la Unesco, como gran institución cultural supranacional, está interviniendo o preparando su intervención en todo lo referente a las nuevas reglamentaciones a poner en marcha con respecto a las moratorias de excepcionalidad en las negociaciones con la Organización Mundial de Comercio (OMC). Dentro de este gran movimiento, se continúa el proceso de participación en el programa Media, aumentando la inversión en él y aumentando la información dentro del Estado para que puedan concurrir a los diversos programas de ayuda la mayor cantidad de gente posible, sobre todo en lo que se refiere a la producción, pero también en la enseñanza; a través de Media Business School o a través del proyecto PAI 2, de creadores, se procura incrementar y continuar una política ya

existente en el programa Media. Lo que también mejora año a año, a veces no en cifras pero sí en asentamiento dentro de la organización y de los comités de ayuda, es la presencia en Eurimages, con los correspondientes logros de ayudas para coproducciones españolas. Eurimages, como me figuro que saben y que se ha dicho ya aquí por otros predecesores míos, son las comisiones intereuropeas, o de la Unión Europea, para apoyo a las coproducciones. Como vemos que funcionan, se va consiguiendo una sintonía de la presencia de los proyectos españoles en esas comisiones y de las ayudas que reciben. Con la Directiva de Televisión sin Fronteras, regularizada ya con el real decreto antes mencionado para la inversión del 5 por ciento, en gran cantidad de países europeos, y en el nuestro en concreto, se reactiva ese flujo de inversión hacia el cine.

Todo este entramado europeo, que parece a pesar de las dificultades bastante asentado, se quiere complementar con la atención prioritaria a la continuidad del proyecto Ibermedia, de coproducción y colaboración con Iberoamérica, proyecto que se lleva a cabo con la estrecha colaboración y sensible aportación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Ibermedia ha funcionado y funciona con resultados satisfactorios. Se trataría de afinar aún más en los métodos de trabajo, aumentar la posibilidad de coproducciones y sobre todo tener una mayor dedicación, esto va ligado con el punto anterior de promoción, a la difusión de los buenos productos cinematográficos que está posibilitando Ibermedia. Habría un campo, menos trabajado y que habría que y poner al día, de colaboración y difusión de nuestro cine en una zona que se ha mostrado en los muy pocos últimos años más receptiva y más creativa, que es el Magreb, con preferencia hacia la nueva producción marroquí, pero sin olvidar Túnez y Argel. Y en Oriente —eso es como lo de la tecnología digital, pero más cercano— un especial esfuerzo hacia grandes zonas de nuevo público emergente, como China. Puede sonar un poco lejano en el tiempo, pero, dentro de la filosofía oriental, las instituciones chinas ven con muy buenos ojos este acercamiento y mostrar un cine que no conocen. Yo creo que hay que incidir con más precisión en ello, porque es el vivero mundial de espectadores cinematográficos más espectacular que existe. La producción árabe, y especialmente la magrebí, va teniendo un interés y diversidad que por no llegar a nuestras salas de exhibición no hemos podido percibir; pero el ciclo sobre esas cinematografías que ofreció el Festival de San Sebastián del pasado año fue un buen ejemplo. Se trataría de acercarse a ellas, dar a conocer en esos países el cine español y llegar a colaboraciones de coproducción y distribución. Igualmente conviene mejorar los pocos acercamientos, que ya mencionaba, hechos hacia las posibilidades de un público tan amplio y receptivo como el chino, la presencia en el Festival de Shangai, y llegar a contactos bilaterales que permitan

fórmulas más amplias de difusión. En esto están siendo importantes, y esperamos que lo podrán ser aún más, las colaboraciones con SGAE y con el ICEX. No nos olvidamos, en cualquier caso, de la atención a través de América Latina y los festivales latinos de Los Ángeles, Nueva York, Chicago, Miami, del mercado de habla hispana en los Estados Unidos, que por motivos de idioma común es obviamente importante y receptivo. Igualmente se ha reforzado la presencia y coordinación con el Festival de Toronto, que supone una excelente puerta de acceso al difícil mercado norteamericano. En un fax llegado ayer mismo me transmitía el cónsul de España en Toronto la fuerte presencia que este año ha tenido la cinematografía española en ese festival y la repercusión que allí había tenido películas que llegaban ya vendidas, como *Mar adentro*, a promocionarse.

En cuanto al décimo punto, nuevas tecnologías e internet, se están llevando a cabo conversaciones y proponiéndose ideas de colaboración con SDAE en lo referente al lanzamiento en internet del cine en español y a colaboraciones técnicas con Filmoteca. Hay que tener en cuenta que el dominio de los espacios técnicos lleva al dominio de difusión de los contenidos, y no conviene que volvamos a encontrarnos en poco tiempo lamentando nuestras dificultades o la imposibilidad de acceso a la difusión al no manejar canales de lanzamiento de internet.

Respecto al último punto, por suerte puede verse que no es una frase simplemente de buena voluntad lo de la colaboración entre varios ministerios, pues han ido ya apareciendo esas colaboraciones en diversos epígrafes de este pequeño informe: Industria en el decreto-ley del 5 por ciento; Interior, Justicia y Economía en la piratería; Comercio, a través del ICEX, en promoción y difusión; Economía, en relaciones con el ICO, etcétera. Se trata de concretar y aumentar lo ya iniciado.

Yo espero que este panorama, que quizá sea excesivamente sintético, pero que tampoco está exento de exponer casi todos los puntos fundamentales en los que incide la estructuración del mundo cinematográfico, sea un primer acercamiento a unas líneas de trabajo iniciales del ICAA que les permitan ver las intenciones y fórmulas de apoyo a nuestra cinematografía. En cualquier caso, espero sus preguntas y, cómo no, sus críticas, sus dudas o sus puntualizaciones. Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupos que desean fijar posición? (**Pausa.**)

De acuerdo con el artículo 74.1, saben SS.SS. que disponen de un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, autor también de la solicitud de comparecencia, tiene la palabra el señor Calomarde.

El señor **CALOMARDE GRAMAGE**: Sean mis primeras palabras, como no puede ser de otro modo, de

bienvenida al director general y de agradecimiento por su comparecencia en esta Comisión; y las siguientes, una felicitación al cine español por los recientes éxitos de películas como la de Amenábar, como la de Almodóvar, y esperemos que la de Garcí, entre otras.

El señor director general ha hecho una argumentación sosegada y pausada respecto a algunas de las cuestiones que por lo visto más le preocupan en su trabajo al frente del Instituto, y ha comenzado su intervención, si no le he escuchado mal, con una referencia a una consideración de política general, enmarcada, me imagino, en la comparecencia de la ministra de Cultura y de su departamento, respecto al papel del Estado en el desarrollo y en la acción protectora de la cultura. Yo quisiera a este respecto decirle brevísimamente, como usted ha hablado de protección, alguna de las líneas políticas que el Partido Popular siguió y mantiene con respecto a este asunto. El Partido Popular entiende que es competencia del Estado la protección, la conservación, el apoyo, el estímulo y el dirigir sin intervencionismo político partidista, conocido o desconocido, las actividades culturales en España. Quiero, a este respecto, hacerle algunas consideraciones, aunque luego entraré en ello, cuando hablemos de la defensa que usted ha hecho de la excepción cultural, aunque sea en diez minutos, sabiendo que es un tema muy amplio que seguramente no se pueda abordar en la premura de tiempo que tenemos.

Ha hablado usted de la necesidad del incremento presupuestario del fondo de protección de la cinematografía. Nosotros vamos a coincidir con usted y lo vamos a pedir, entre otras razones, porque como usted mismo bien ha reconocido fuimos nosotros, el Partido Popular, quien estableció dicho fondo. En concreto lo establecimos en la Ley 2001, que, por cierto, le recuerdo, aunque usted lo conoce de sobra, que ese fondo creció un 85 por ciento entre el año 1996 y 2004, frente a un 25 por ciento entre el año 1982 y 1995. Además de estos apoyos, sería interesante —y se lo apunto— perseguir, usted también lo ha hecho, la piratería y las mafias relacionadas con ella, y promover un amplio acuerdo, a ser posible sobre una nueva, y a nuestro juicio importante, Ley de Propiedad Intelectual que fuera moderna, ágil y operativa. Yo creo haber entendido que usted ha hecho referencia a la necesidad del incremento presupuestario del fondo. Cuenta con nuestra colaboración crítica y leal desde la oposición para observar con el suficiente interés y mejor lupa los próximos presupuestos generales que serán presentados y debatidos en esta casa próximamente.

Es evidente que nuestro cine merece un tratamiento fiscal mejor. Es obvio que es una de las medidas necesarias, que resultan absolutamente convenientes para que el cine español, para que la industria cinematográfica española —a mí me gusta más, señor director general, hablar de esa expresión, industria cinematográfica española, que es de lo que estamos hablando— pueda ser competitiva en su conjunto. No solamente

que puedan competir libremente, como ya lo hacen, sin excesivas necesidades de apoyo, pues hay películas que todos conocemos —usted ha citado ahora mismo la película de Amenábar, u otras parecidas— que no necesitan especiales apoyos ni especiales reclamos publicitarios, porque de hecho se defienden solas, que debería de ser la norma general de una industria boyante en un mercado libre.

Consideraríamos interesante que en el Comité de seguimiento de Televisión hubiese alguien parecido a usted, y si no usted mismo, como director del Instituto, alguien del Instituto. Hemos hablado, y yo se lo comento en nombre de mi grupo, del enorme interés que nos suscita el aumento de la animación, y especialmente la animación española, en las televisiones. Consideramos que es un asunto muy importante, que deberíamos estimular la actividad de los creadores, de los proyectos de I+D, etcétera, en este punto concreto. Sería importante e interesante por parte del Instituto que usted dignamente preside, esa presencia, esa colaboración y esa relación institucional.

Usted ha hablado de un tema que a mí me importa de modo especial, que es el de la Filmoteca Española. Yo no sé qué se habrá hecho o qué se habrá dejado de hacer con el proyecto de la Ciudad de la Imagen del Centro de Conservación y de Restauración. A mí me parece que, todo será poco para llevar a buen puerto el proyecto de Filmoteca Española, entendiéndola, como mi grupo la entiende, como un bien cultural general, como un bien que lógicamente debe de atesorar y debe de conservar parte de la memoria cultural de España. Desde esa perspectiva, estaremos también, como es lógico desde nuestro punto de vista de oposición, muy atentos a los presupuestos, porque ya se sabe, señor director general, que no hay mejor concreción política que las cifras, aunque sean —siempre se dice— frías, y lo son, pero nunca lejanas en lo que se refiere a los proyectos culturales.

Ha hablado usted también, y le voy a hacer en este sentido cierta referencia, del problema de la excepción cultural. Yo quiero recordarle a usted que el Gobierno del Partido Popular incrementó, y de un modo especialmente notable, el apoyo a la creación y a las industrias de la cultura. Las cifras que hoy se publican sobre el cine hablan por sí solas: 81 películas estrenadas frente a 75 en 2003. Quiero también decirle con toda cordialidad parlamentaria, pero con toda claridad, que al Partido Popular no le gustan las excepciones, tampoco las culturales, ningún tipo de excepción, en general, y esto hay que entenderlo y hay que matizarlo, a mi juicio, del siguiente modo. España, señor director general, tiene una doble singularidad. En primer lugar, la creatividad extraordinaria y reconocida de todos sus sectores culturales, el cine incluido, y concretamente poseemos la suerte de tener una lengua, el español, hablada por cuatrocientos y pico millones de personas. Es evidente entonces que la política de apoyo, y me gustaría que usted coinci-

diera conmigo en este punto porque creo que es de un sentido común apabullante, no puede ser la del mero seguidismo de países terceros, sean cuales sean las políticas desarrolladas por estos terceros y aunque nos puedan parecer benéficas o beneficiarias. Si hablamos de excepciones, y usted lo ha hecho y la ministra también, entonces hablemos de excepciones en todo y, en concreto, exijamos la excepción española dentro de las excepciones europeas. Si Francia pudiera, naturalmente lo haría, no tendría el menor inconveniente en hacerlo. Hagámoslo nosotros si esa es la política que ustedes defienden.

Quiero recordarle en este sentido, y con respecto al sector cinematográfico en concreto, lo siguiente. En el sector del cine, el Partido Popular y los gobiernos del Partido Popular en la práctica hemos defendido y no hemos cuestionado cinco pilares básicos de apoyo: cuotas de pantalla, tratamiento fiscal, compromiso por parte de las cadenas de televisión, proyección exterior y ayudas directas e indirectas y objetivas a través del fondo de cinematografía, del que ya hemos hablado. Creemos que la industria audiovisual española es todavía frágil y que, lógicamente, necesita todo tipo de apoyos. Ahora bien, también creemos que el Gobierno debe reclamar, si así lo estima conveniente, una situación especial para España dentro del debate europeo. Lo que no nos parece ni sensato ni necesario ni bueno es que España sea precisamente una excepción dentro de ese debate, sino todo lo contrario, que si defendemos la excepcionalidad nosotros seamos excepcionalmente trabajadores por nuestro propio interés cultural en Europa.

Yo quisiera manifestarle, y con esto termino este punto, que por nuestra propia pujanza cultural, por nuestros vínculos con América —con América hispana, con América latina— y por nuestra lengua —y quiero recordarle que Francia o Alemania sin duda lo harían si estuviesen en esa situación— nos preocuparía, caso de que definitivamente esto fuese así, el seguidismo del Gobierno, de su Gobierno, con respecto a la postura francesa, si lo hubiera. En cualquier caso, nosotros defendemos un apoyo clarísimo a la industria cinematográfica española, no deseamos barreras de ningún tipo para ella y no nos gusta, esa es la verdad, la expresión que usted ha utilizado de la excepcionalidad cultural, en general.

Quiero también recordar y comentar brevemente algunas cosas que usted ha dicho. Creo que en diez minutos se las he comentado ya casi todas. Usted se ha referido a la lucha contra la piratería. Ahí nos va a tener muy cerca y vamos a poder llegar a muchos acuerdos. Quiero recordarle, y la señora presidenta lo sabe perfectamente, que en esta Comisión ya en la pasada legislatura hubo trabajos importantes al respecto, que usted sin duda conoce. Nos parece que, efectivamente, la piratería es uno de los grandes hándicaps que tiene no solamente la industria cinematográfica, sino la cultura española en general y la cul-

tura internacional en este caso. La relación que usted ha establecido entre mafias y piratería me parece cuanto menos interesante y sin duda su departamento debería promover en este sentido una acción colegiada, como no puede ser menos, y conjunta del Gobierno, de todos los departamentos implicados, empezando por Interior en este caso, con respecto a este asunto.

Quisiera también señalarle que tenemos especial interés en las cifras. Nosotros creemos que las buenas intenciones que usted ha manifestado en su comparecencia, en los puntos que nos ha hecho llegar, no se podrán sustentar sin duda alguna, y usted lo sabe perfectamente, si el Ministerio de Cultura no maneja en los próximos presupuestos unas cifras razonables que permitan ese incremento del fondo de protección cinematográfica. Yo creo que es fundamental. Sin esa cifra, sin ese dinero, difícilmente podríamos hacer una política cinematográfica distinta.

También nos parece importante, y se lo sugiero a usted, que el Instituto sea un agente activo, lo más activo posible, en materia de defensa de la competencia. Es algo que me parece que está por encima de cualquier distingo político o ideológico, o debiera estarlo. La defensa de la competencia es básica si queremos realmente fortalecer la industria española y no someterla a otro tipo de políticas que en el fondo la aislarían mucho más del mercado cinematográfico, tanto nacional como europeo como internacional.

No sé si ha mencionado o no en su intervención, y me gustaría que me lo aclarara, el tema de Radiotelevisión. ¿Qué quiere hacer usted o cuáles son sus intereses o cómo ve usted la participación del Instituto en concreto en televisión, fundamentalmente de cara, insisto, a la promoción, que nos parece fundamental, de la animación? Es un asunto sobre el que mi grupo tiene un especial interés, como usted verá, y me gustaría que en su intervención incidiera o insistiera usted en este punto, si es que anteriormente no lo ha hecho.

También quisiera sugerirle, señor director general, la importancia de mejorar la coordinación entre las administraciones públicas afectadas en todo el proceso, en particular en el ámbito cultural, tecnológico, económico, fiscal y comercial, con el fin de acordar un modelo que unifique los interlocutores y el ejercicio de las competencias correspondientes. Enlazo con lo de la animación cultural, nos parece importante buscar también el compromiso de los operadores de televisión para mejorar la promoción y programación de cine español en toda su diversidad, incluyendo, ya se lo he dicho, en particular la animación y los documentales. De ahí el interés de mi grupo en que ustedes estén en algún sitio y tengan la voz correspondiente, la que corresponda, pero su voz, dentro de esa comisión o de ese comité. Nos interesa apoyar cuantas propuestas garanticen la diversidad cultural en la presente ronda del GATT en materia de liberalización internacional de

servicios; incentivar inversiones que faciliten la adaptación, usted también se ha referido a esto, a las nuevas tecnologías de empresas de producción, postproducción y exhibición.

No ha mencionado usted, y a mí me interesa señalarlo, la potenciación de una política educativa en materia audiovisual, dirigida al fomento de hábitos de consumo formativos, así como de valores sociales y culturales en el consumo de productos audiovisuales. Quizá, si esa política educativa llegara a buen puerto en nuestro país, pudiésemos incrementar, y es otro de los asuntos que a mi grupo le preocupa de manera especial, la calidad de nuestras producciones cinematográficas. Naturalmente, señor director general, a un grupo parlamentario como el mío y a un partido como el mío, que no disfruta especialmente con las excepciones ni con el intervencionismo cultural, a no confundir con la anomia inane, con respecto al producto cultural y a la comprensión del mismo como mera mercantilización, que usted sabe igual que yo que no estamos hablando exactamente de esto, le parece difícil que el nivel de calidad de nuestros productos cinematográficos en España aumente —y con esto, naturalmente, no estoy prejuzgando la calidad de los presentes, digo que aumente— si nuestros escolares, en un ciclo a medio y largo plazo, no están educados —permítame usted la expresión, y no quisiera atribuírmela partidistamente— en una cultura de la calidad, también cultural, que les permitiera acceder, como ciudadanos y ciudadanas libres y críticos en una sociedad inteligente, a productos culturales de calidad. Yo creo que su Instituto debería tener la mejor coordinación posible, en este caso con el Ministerio de Educación, al respecto.

La señora presidenta, con la amabilidad que le caracteriza, me está indicando que es mejor que resuma. Efectivamente, así lo voy a hacer.

Por último, señor director general, nos preocuparía también que ustedes vigilaran con empeño el estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de libre competencia en el sector audiovisual, así como en materia de inversiones cinematográficas por parte de los operadores de televisión.

No puedo decirle mucho más, estoy a la espera de sus respuestas y espero tener oportunidad, siquiera pautada en cinco minutos, de poder responder a las mismas.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Calomarde, por atender a las indicaciones no verbales de esta presidenta.

Tiene la palabra, por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), su portavoz, el señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA:** En primer lugar, quiero agradecerle su presencia y su explicación. Quiero decirle de entrada, que comparto plenamente muchos de los puntos que usted ha puesto sobre la mesa.

El Grupo Catalán creemos que el sector audiovisual es un sector estratégico, lo es para el conjunto de España y muy especialmente en Cataluña. En los cuatro años que estuve al frente de la Consejería de Cultura estuvimos en esta línea y antes, en televisión, también intenté trabajar en un área que, repito, creo que es estratégica desde muchos puntos de vista, el cultural, el industrial, el económico, el social, la proyección exterior de nuestra propia imagen, etcétera, y por tanto considero que es un sector al que le hemos de dedicar el máximo esfuerzo. Nuestro grupo considera una prioridad en esta legislatura apoyar al Gobierno en lo que haga falta y también apoyar a un sector que entendemos que se ha de desarrollar y que hay cosas a hacer, con una base creativa potente, de calidad, y donde hemos de intentar establecer una industria que ha de ser más potente de la que es en realidad.

He de alegrarme de que usted sitúe como punto clave el resolver el tema del fondo de protección a la cinematografía. Como usted ha dicho muy bien, han faltado recursos y ha faltado otra cosa muy importante, que es seguridad al sector. Era dramático ver a nuestros productores embarcarse en un proyecto siempre complejo y siempre incierto como es hacer cine, sin tener la seguridad del importe que tendría esta ayuda directa ni si lo tendrían o no, aunque sea automática. Y esto creo que es un tema a resolver. Sé que hay una voluntad clara en este tema, y quiero decirle que nuestro grupo ya ha planteado en las primeras conversaciones que hemos tenido con el Gobierno sobre este tema —y se lo digo, señor director general, para que lo sepa— doblar el presupuesto que había en 2004, porque entendemos que es la cifra mínima que nos permite afrontarlo con más garantía. Otros países han marcado líneas de trabajo para dotar a este fondo de más dinero, y que este dinero no siempre venga de los ciudadanos. Y aquí voy claramente a la tasa que Francia ha puesto sobre el cine, digamos, de importación, y yo creo que no hemos de tener ningún complejo en plantearnos este tema. Lo decía antes el señor diputado, tenemos una lengua, que es el castellano, tenemos otras lenguas en España, como el catalán, mucho más complicado; en cualquier caso, lo cierto es que nosotros no queremos enfrentarnos en absoluto a multinacionales o a grupos americanos. Lo que sí que es objetivamente cierto es que este cine utiliza un producto que es propiedad de todos los españoles, yo diría de todos los ciudadanos del mundo que hablan castellano, que utiliza un producto que no es de su propiedad para mejorar su explotación, cosa a la que tiene derecho, pero es razonable pagar algo por él. Este es el planteamiento que ha hecho Francia y yo creo que no hemos de tener ninguna dificultad para ir a un planteamiento de este tipo. Que se entienda que esto no lo debe pagar el consumidor, porque cuando se explicó este tema alguien interpretó que estábamos poniendo una tasa sobre el cine para que el espectador pagara. No, es

razonable que el utilizador de una lengua para una mejor comercialización de su producto pague algo por él, porque está utilizando un bien público, pero de propiedad de un país, de unos países y de unos ciudadanos, y no es razonable que esto mejore su comercialización. Es decir, si quieren exhibir su película en inglés no hay ningún problema, pero si la quieren exhibir en castellano es razonable que paguen por un producto que no es suyo. Entiendo que esto podría ayudar a la dotación de este fondo de protección y también a otros sectores que usted ha planteado, donde también se necesita dinero, como sería el tema de la promoción exterior, de la difusión, de la presencia, etcétera. Yo entiendo al señor Solbes, que nos dice que no tiene dinero para todo, pero hemos de buscar mecanismos para que el señor Solbes tenga más dinero para dedicarlo también a estos puntos que usted muy claramente ha planteado. Por tanto, nuestro planteamiento, y ya le informo, señor director general, nuestra solicitud será doblar este fondo, y además apoyaremos cualquier tipo de movimiento que vaya en la línea que le planteaba de buscar ingresos en el mercado para apoyar concretamente el cine que hacemos en nuestro país.

Usted ha dicho claramente, y además usted conoce perfectamente el medio en los dos lados, que la televisión es fundamental en el mundo del que estamos hablando. Yo no sé si nosotros hemos de intervenir en si usted ha de estar en televisión o no, pero sí que es imprescindible que las televisiones ayuden y que sean un elemento determinante en la promoción del cine, en distintos aspectos. Y aquí sí que me gustaría plantearle un tema, del que ya hablamos en Europa en su momento, que es complejo pero que es fundamental y que es: Tenemos problemas en el cine en todas partes, el cine está funcionando más o menos bien, el cine de cada país en su país, pero no se mueve; y la solución a esto, o una de las posibles soluciones, sería aprovechar otro bien que tenemos en Europa, con sus problemas, con su coste, pero que lo tenemos, que son las televisiones públicas. Toda Europa, todos los países europeos tienen unas televisiones públicas potentes, que son líderes en sus mercados y que tienen una gran capacidad de llegar a la gente. Esto habría que verlo. Además, nos estamos planteando en esta legislatura una nueva ley del mundo audiovisual, y aquí hemos de entrar claramente, pero también creo que se ha de trabajar en Europa en la misma línea. Hemos de conseguir que las televisiones públicas europeas tengan una franja en su programación de *prime time* en la que se exhiba semanalmente cine europeo. ¿Esto qué permitiría? Uno de los problemas de la no movilidad en el cine europeo pasa por el desconocimiento de lo que se llama *star system*. Desconocemos a muchos actores y actrices franceses, ingleses, italianos, etcétera, cosa que hace años no pasaba. Vittorio Gassman era una persona familiar y Catherine Deneuve lo era también. ¿Ahora qué ocurre? Que nos cuesta mucho reconocer

a los artistas italianos, alemanes o franceses. La no movilidad complica grandemente el cine. Hemos de potenciar a nuestros actores y actrices, a nuestros directores, en Europ; han de potenciar también los actores, las actrices, lo directores, daneses, franceses, etcétera. ¿Y esto cómo funciona? Generando una franja. Se ha demostrado que el cine europeo no tiene por qué ir mal en televisión, y tenemos ejemplos en las televisiones públicas, tanto en la estatal como en las autonómicas, de producciones de cine español o de cine catalán que han funcionado maravillosamente en Andalucía, en Cataluña, etcétera. No es cierto que no dé audiencia el cine español en televisión. Y, si nosotros acostumbramos a los telespectadores a ver sistemáticamente el cine europeo, conocerán a unos actores, verán unas líneas, es decir, fomentaremos la diversidad cultural, la pluralidad, que creo que es un gran bien, y en segundo lugar fomentaremos un cine en Europa. Esto pasa por normativas. De la misma forma que conseguimos el 5 por ciento, que fue un gran éxito, hemos de conseguir que estas televisiones tengan unas franjas donde el cine europeo esté presente de una forma sistemática. Esto es algo que hay que conseguir y yo creo que es posible hacerlo si nos ponemos de acuerdo una serie de países que en estos momentos estamos interesados en ello.

Las televisiones también han de colaborar en otros aspectos, que son en la información y la promoción de este cine. Hemos visto cosas que nos parecen razonables desde el punto de vista informativo, pero asimismo hemos visto informativos de alta audiencia, estoy hablando de telediarios de mediodía y de noche, donde la promoción o el lanzamiento de películas americanas ha ocupado muchos minutos. ¿Y por qué no ocupan estos minutos unos grandes lanzamientos de las películas que se hacen en este país? Es necesario, quiero decir, una cierta colaboración, respetando absolutamente la libertad de información del director de Informativos; quiero recordarle que está muy bien sacar al señor Tom Cruise cinco minutos en el telediario del mediodía, pero tenemos aquí películas interesantísimas que habría que potenciar en estos mismos tiempos y en estos mismos minutos. Este es otro elemento para mí importante.

Y, ligado a esto, un elemento determinante. Estamos haciendo un gran esfuerzo todos, y sobre todo los productores, en conseguir dinero para producir, y cuando lo han conseguido no les queda ni un duro para promocionar. Esta es otra cosa que hemos de resolver, primero, con ayudas y, segundo, que de la misma manera que, por ejemplo, hubo unos acuerdos para un coste reducido de la publicidad del libro, por razones culturales, sería razonable que el cine, que es un producto claramente cultural, tuviera las mismas condiciones, y que se permitiera a este cine que hacemos en este país que tuviera una oportunidad para entrar en televisión, no solamente en cuento a su emisión, sino también para su promoción en el estreno. En esta línea pienso que se

debe trabajar con las televisiones públicas, autonómicas, estatales, respetando, eso sí, a los gobiernos autonómicos, que también buscan políticas en esta línea; trabajar de forma coordinada. Yo entiendo que aquí hay un trabajo importante a realizar, digamos, de pequeña ingeniería, pero que vale la pena. Yo no soy partidario de los decretazos de ningún tipo, pero sí habría que hacer presión en esta doble línea: franjas y ayuda a la promoción.

Usted ha hablado de un tema que me parece que es en estos momentos uno de los problemas grandes que tenemos, que es de la distribución y la exhibición. Este problema no solamente lo tenemos en España; en Inglaterra se estrena el 20 por ciento de las películas que se producen, en sala. En España no llegamos a estos porcentajes, lo debe saber usted mejor que yo. Sin duda no es esto, pero sí que nos encontramos con casos de películas que consiguen estrenar, pero que en una semana, como mucho, las retiran, porque no hay espacio. Como no sea un éxito al segundo día, aquella película que ha empezado el lunes el domingo se va para casa. Y es muy difícil hacer taquillas con este sistema, cuando además te colocan cuando no tienen lo otro, no sé si me explico, y entonces acabas estrenando en el mes de agosto o en el mes de noviembre. Este es otro tema en el que estoy de acuerdo con lo que usted planteaba y en el que hemos de trabajar de una forma muy clara.

Promoción y difusión. Yo entiendo que esta es otra de las claves y en este sentido ya ha habido iniciativas previas en relaciones con el ICEX. Entiendo que hay que potenciar mucho más la presencia en festivales, que además no sea solamente un planteamiento de exhibición y promoción, sino que se vaya a aprovechar mercados que muchas veces se producen alrededor de estos festivales. En esto es necesaria nuestra ayuda y nuestra colaboración. En cuanto a la promoción europea, la coproducción, etcétera, yo creo que todo ello va muy ligado a la anterior. Si no conseguimos exhibirnos en Europa, difícilmente conseguiremos coproducciones interesantes con estos países, y acabaremos haciendo a veces películas absolutamente impresentables, si solamente es por un acuerdo de dinero.

Se me acaba el tiempo, presidenta. Querría hablar sólo de dos cosas. En primer lugar, de la filmoteca. Yo tengo un gran interés, como usted, en este tema. Hay una cosa que sí que me gustaría y además las nuevas tecnologías nos lo permiten: las filmotecas son grandes centros maravillosos de conservación y de reparación, también de exhibición, pero muy limitada. La digitalización de todos estos fondos permitiría dos cosas: quitar la angustia a todos los profesionales que están en la Filmoteca, que cada vez que mueven una copia se asustan, y yo lo entiendo y lo comprendo. La digitalización nos permitiría no solamente pasar más, sino además salir de la filmoteca. La Filmoteca ha de salir de sus cuatro paredes, ha de estar allá y ha de haber salas magníficas allá, pero ha de llegar a todas partes, incluidas

las escuelas. La digitalización y las nuevas tecnologías nos permitirían una exhibición potentísima de estos fondos, que son maravillosos. Esto es un trabajo, señor director general, al que me gustaría que dedicara su tiempo.

Ha hablado del interés del Grupo Popular en la animación. *Convergència i Unió*, en esta Comisión de Cultura, en la primera sesión, consiguió que se aprobara por unanimidad una proposición no de ley de apoyo a la animación. Yo sé que usted este tema lo tendrá en su cartera. Creo que la animación es un factor muy importante, es el sector industrial audiovisual con más capacidad de proyección al exterior, están exportando, básicamente porque no hay *star system*, porque no hay un problema de *casting*. En cualquier caso, pienso que es un sector que lo está haciendo bien, que tiene un alto nivel creativo y que vale la pena que le dediquemos un esfuerzo específico. Además, también, lo repito, hay que fomentar la producción y hay que fomentar la exhibición. Y no es tolerable la cuota. No he hablado de cuotas hasta ahora, pero tengo que decirlo, la cuota de animación española respecto a la internacional me parece absolutamente impresentable, cuando tenemos realmente productos competitivos, que están funcionando maravillosamente bien en muchos países del mundo, no tiene sentido que nuestras televisiones no les dediquen el afecto y el cariño que deberían. Muchas gracias, señora presidenta, perdone que me haya pasado en el tiempo un ratito.

La señora **PRESIDENTA**: Cuando pregunté qué grupos deseaban fijar posición, no estaba presente en la sala el señor Tardá, pero puede intervenir ahora, si lo desea, por el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya. Tiene la palabra.

El señor **TARDÁ I COMA**: Gracias, señora presidenta, por su atención con nuestro grupo. Gracias, señor director general, por su comparecencia. Nuestro grupo va a plantear pocas cosas, pero importantes para nosotros, algunas muy concretas. Nuestro grado de ilusión es relativo, pero por intentarlo que no quede.

Nosotros nos daríamos por satisfechos si supiéramos cuáles han sido las ayudas presupuestarias de su Dirección General en los últimos diez años respecto a la cinematografía catalana, en el ámbito de la producción, de la distribución y de la exhibición. Con esto estaríamos muy muy satisfechos. Parece mentira que con tan poco nos sintiéramos tan satisfechos. Si esto es así, dicho con toda honestidad, imagínese la respuesta. El contenido de la respuesta entendemos que será un poco lastimoso, lo cual dice poco del pasado inmediato de este Estado. Estaríamos muy satisfechos, porque no solamente permitiría visualizar que hay una buena sintonía entre el Gobierno y nosotros, sino que además enterraríamos un pasado que es tan lamentable como que esta petición tenga que hacerse

aquí con toda la solemnidad. Si las conclusiones son las que nos tememos, y además vistas desde Cataluña sabemos cuáles son, le pediríamos también solemnemente que concretara la estrategia que ustedes tienen para articular sus proyectos con las comunidades autónomas en el fomento de la industria cinematográfica más allá de Madrid, porque más allá de Madrid también existe el mundo. Esto requiere, evidentemente, buenas intenciones, pero también planes estratégicos que lleguen a visualizarse, de manera concreta. Se trata de compensar la dinámica, yo diría que perversa, respecto al mundo de la industria cinematográfica, concentrada de manera absoluta en Madrid. Porque el Estado hoy por hoy somos todos, al menos hoy por hoy.

Hay otro problema que para nosotros es lamentable, difícil, que lo padecemos. Imagínese un ciudadano madrileño, una tarde de domingo, con su hijo, con su hija, con su pareja, o un ciudadano de un pueblo, de Quintanilla de Onésimo, por decir un pueblo, que va al cine y resulta que las grandes producciones americanas para el público infantil, o no, se las proyectan en catalán, en gallego o en euskera. Resulta que cualquier ciudadano de cualquier comarca, valenciana, por ejemplo, o de L'Ampurdá, o de Mallorca, tiene que ver la película, Harry Potter o cualquier gran producción americana, en castellano. Y yo no digo que al Estado no le importe, no lo digo, porque cualquier demócrata no puede obviar esto, pero el Estado mira hacia otro lado y el problema lo tenemos los valencianos, los catalanes, los mallorquines, los gallegos y los euskera parlantes. Y repito, sé que los demócratas españoles contemplan este tema sinceramente cuando hablas con ellos; pero mientras tanto nosotros lo padecemos. No puede ser que no tengamos la complicidad del Estado, del gran Estado español, para de una vez por todas plantar cara a las multinacionales americanas. El Estado español puede continuar mirando hacia otra parte y pensar que nosotros solos, los catalanes y los demás indígenas de la península, más o menos iremos saliendo del problema, pagando además la penitencia de tener una lengua propia. Es decir, le pido solemnemente que nos diga si podemos contar con ustedes para plantar cara a las multinacionales americanas. Y permítame este lenguaje un poco duro, aunque también tiene algo de coloquial, pero las multinacionales americanas juegan sólo a favor del mercado, para ellos no hay cultura, hay mercado.

Otra cuestión para nosotros importante, el doblaje y la subtitulación. El Estado español necesita educar a las nuevas generaciones en el aprendizaje de las lenguas. Vamos muy mal, estamos en la cola. En Rumania, Bulgaria, Eslovaquia, en cualquier Estado que ya ha entrado en la Unión Europea o está a las puertas de hacerlo, su nivel de inglés, por decir una lengua, pero también de alemán, no tiene nada que ver con el de nuestros jóvenes. Además está el respeto a la obra artística. No es contradictorio con lo que yo les decía,

una cosa son las grandes producciones americanas, con las cuales nuestro mercado no puede competir, y otra cosa distinta es el cine de calidad. Creo que deberíamos tener complicidades sobre el respeto a las lenguas, a las lenguas peninsulares, y además respeto al uso, al hábito, en definitiva, la normalización de la subtitulación. Porque lo fácil es seguir así, pero el nivel cultural de nuestros jóvenes, al menos académico, ya permite ser un poco más ambiciosos. Y como hoy día, en las viviendas, en las residencias familiares, hay más de un televisor, muchos más, por desgracia, que las generaciones más mayores opten por un aparato para, entre los jóvenes hay, fomentando la subtitulación.

Una cuestión que nos preocupa porque de alguna manera tiene relación con lo anterior. Hay un real decreto que hace referencia a las ayudas para la amortización, que es algo que a Esquerra Republicana nos preocupaba, al menos a los compañeros que tienen contacto con el mundo de la cinematografía. El párrafo uno y el párrafo dos hablan de ayudas en general. En el primero se habla de una cantidad equivalente hasta el 15 por ciento de la recaudación, en el segundo se habla de la ayuda complementaria, una cantidad equivalente hasta el 33 por ciento de la inversión del productor. Ese artículo se añadió a la legislación anterior por el Partido Popular. Siempre hemos pensado que eran artículos dudosos, demasiado abstractos, porque daban demasiada discrecionalidad a la Administración a la hora de aplicarlos y, como esto tiene referencia también con el grado de concentración industrial en Madrid y con el tema lingüístico, me parece que sí que hemos superado en parte el criterio de las cuotas, pero de eso a tanta discrecionalidad... El sentido común quizás marcaría otra pauta. No sé si ustedes están pensando en modificar este real decreto. Me gustaría saber su opinión.

Voy a decir dos cosas muy importantes para nosotros y termino. Lo que le he dicho al principio, en los últimos diez años qué ha pasado. El segundo, ¿tiene una estrategia concreta, un plan concreto, concreto, para compensar, con todos los respetos, lo que sabemos, intuimos, que ha ocurrido en los últimos diez años? Y luego la solidaridad de ustedes, concreta también, con el tema del doblaje de las grandes coproducciones americanas.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el portavoz, el señor Louro.

El señor **LOURO GOYANES**: Señoras y señores diputados, señor director general del ICAA, quiero que mis primeras palabras sean de gratitud, de gratitud del Grupo Parlamentario Socialista, por su comparecencia y por su intervención. A todas luces, señor Pérez Estremera, en su intervención ha fijado con claridad los ejes de acción política del Instituto que usted dirige. Le adelanto que mi grupo, el Grupo Parlamentario Socia-

lista, comparte en gran medida lo expuesto por usted. Existe por lo tanto una amplia coincidencia de criterios en el trabajo a realizar. Ciertamente no podía ser de otra manera, su tarea y la nuestra, la del Grupo Parlamentario Socialista, es en gran medida la misma, es dar cumplimiento, es realizar un programa electoral amplio y ambicioso, que ha obtenido la confianza mayoritaria de los ciudadanos de España en las pasadas elecciones del mes de marzo. Es cierto que estamos al inicio de la legislatura y hay que dar tiempo al tiempo, pero conviene marcar el camino. Su discurso marca una senda de gran interés y esperanza para nuestro espacio cultural y particularmente para el sector audiovisual español.

Para el Grupo Parlamentario Socialista el sector audiovisual es un sector de interés estratégico, situado en primer plano dentro de los sectores industriales y económicos en el mundo y también en España. Genera un gran volumen de negocio, un gran volumen de empleo directo e indirecto, y genera también un valor añadido de gran dimensión en los entornos en los que operan. A esta realidad económica debemos unir otros valores que derivan de nuestras lenguas y culturas. El audiovisual es uno de los cauces más sólidos para la proyección y posicionamiento exterior de nuestro país a través de la lengua y la cultura. También contribuye a la expresión del imaginario colectivo, a la expresión del imaginario de los ciudadanos. Por lo tanto, fortalecer el tejido industrial y empresarial audiovisual español es un objetivo central de nuestra política audiovisual, al tiempo que garantiza el enriquecimiento de la diversidad cultural. Este fortalecimiento del tejido industrial y empresarial requiere a todas luces de la intervención de los poderes públicos. Y esta intervención, cómo no, empieza en el ámbito legislativo.

Nosotros compartimos, con el espíritu de su intervención y con buena parte de sus palabras, que es importante impulsar la necesaria actualización normativa, dando un salto importante, pasar de una legislación centrada en el cine a otra que integre las distintas actividades y productos del sector audiovisual. A nuestro juicio, es necesario un marco legislativo en consonancia con las líneas de la Unión Europea, que contemple actuaciones posibles en los distintos subsectores: por supuesto, el cine, también la televisión, la animación, los documentales y la multimedia. El sector audiovisual, señor director general, señorías, en el marco de las industrias culturales, se caracteriza por una dualidad, la creativo-cultural y la tecnológico-económica. Ello conlleva importantes desafíos, a nuestro juicio. Desafíos económicos y financieros, que también derivan de la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la cultura, y desafíos sociales y culturales que tienen mucho que ver con la identidad colectiva y con el desarrollo de estas identidades colectivas, en contra de los procesos homogeneizadores a que las potentes tecnologías que hoy se manejan pueden con-

ducimos. Por lo tanto, es para nosotros importante la defensa y el desarrollo de las identidades colectivas. Cómo no, un importante desafío es el desafío organizativo del sector y los aspectos institucionales, también del sector.

España, como usted bien dice, necesita una nueva política cultural, una nueva política audiovisual, que dé respuesta a las necesidades del sector y a los distintos subsectores, que dé respuesta a las demandas ciudadanas y que dé respuesta a los intereses generales del país, que asegure, en definitiva, posiciones de futuro para este sector estratégico, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista cultural. Consideramos desde el Grupo Parlamentario Socialista que usted adelantó buena parte de lo que debemos hacer, de los ejes de trabajo para los próximos tiempos. Mi grupo considera necesaria una política adecuada a la realidad actual del audiovisual y que amplíe escenarios de actuación. El Grupo Parlamentario Socialista comparte con usted que es necesario fortalecer y desarrollar la capacidad del Instituto que usted dirige. El ICAA es un instrumento para hacer efectivas y eficaces las políticas audiovisuales promovidas desde el ministerio, promovidas desde el Gobierno. Nosotros entendemos, se ha dicho por los portavoces que me precedieron en la palabra, que es necesario desarrollar políticas concertadas y coordinadas con el Ministerio de Industria, con el Ministerio de Educación, con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de Comercio y con el Ministerio de Economía. Por lo tanto, demos un impulso a esas políticas concertadas entre los distintos departamentos del Gobierno de España.

Una tercera cuestión que a nosotros nos interesa y que creemos que es fundamental es la cooperación del Instituto, del Ministerio de Cultura, con las comunidades autónomas. Sabemos que las distintas comunidades autónomas también promueven e impulsan políticas audiovisuales; sabemos también que en las distintas comunidades autónomas hay canales de televisión autonómicos; sabemos también que las comunidades autónomas tienen empeño por desarrollar sus identidades, por defender sus identidades, y el Ministerio de Cultura del Gobierno de España debe ser también Ministerio de Cultura de todas las culturas, de todas las lenguas que operan en el Estado español. En el campo de la formación de técnicos y profesionales también precisamos optimizar recursos para garantizar la capacitación de personas que nos aseguren no perder el tren de las nuevas tecnologías.

Otro punto es las medidas de apoyo al desarrollo dirigidas a obras audiovisuales, a productos audiovisuales, pero también a las empresas audiovisuales, potenciando acciones que estimulen el desarrollo de cualquier producto audiovisual. Sabemos que la financiación es el talón de Aquiles del sector audiovisual y la financiación tiene dos componentes, una componente pública y una componente privada.

Extender la financiación pública a todos los productos audiovisuales debe ser un objetivo del Instituto que usted dirige. Es preciso un mayor esfuerzo financiero para dar un impulso definitivo al sector. Probablemente sea preciso experimentar nuevas fórmulas financieras a través de incentivos fiscales, a través de fondos de capital-riesgo, haciendo cumplir a las televisiones la ley del 5 por ciento y algunas otras que operan y que funcionan a satisfacción en otros países, cuya conveniencia debemos nosotros evaluar y estudiar.

En lo que atiende a la distribución de los productos audiovisuales, entendemos que es necesario fortalecer las distribuidoras independientes y que las televisiones españolas, autonómicas y europeas, adquieran obra, adquieran cine europeo y adquieran cine latinoamericano. En lo que atiende a la exhibición y a la emisión, exhibición en salas, debemos promover e impulsar que las salas sean agentes activos del audiovisual español. Y en lo que atiende a las televisiones, a la emisión en televisiones, debemos apostar por un contenido más cultural, promoviendo desde el Instituto las acciones que sean necesarias. En lo que atiende al patrimonio audiovisual, compartimos con usted que ahí está la memoria histórica de nuestro país y que debemos actualizar, debemos modernizar nuestros archivos audiovisuales, nuestras filmotecas, y que estas colaboren también con las de las comunidades autónomas, y hacer de estas filmotecas centros y espacios de estudio.

No puedo terminar sin hacer una referencia al apoyo en el exterior, a la puesta en valor de nuestros productos en los mercados internacionales acudiendo a las ferias, estando presentes en los encuentros e incentivando la exportación.

Termino con unas palabras que expresan un convenio personal y un convencimiento de mi grupo, que el sector audiovisual español, si apostamos en serio, como es la voluntad de este Gobierno, ocupará un espacio importante en la esfera internacional y haremos de él una referencia indiscutible.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar a los intervinientes, tiene la palabra el señor Pérez Estremera.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES** (Pérez Estremera): Gracias por su intervención a todos; me alegra que va a poder promover una discusión interesante, ya que hay puntos de acuerdo —no son todos puntos de divergencia— y hay un sentido de la crítica hacia mi situación aquí que les agradezco como neófito en este mundo parlamentario, que sé que es difícil, complicado y con sus reglas del juego que yo no conozco. Les agradezco el trato recibido. Procuraré ordenadamente ir contestando a todos, si no a su entera satisfacción, por lo menos sin dejarme nada en el tintero.

Con respecto a la intervención de S.S. el señor Calomarde, del Grupo Popular, me alegra que haya puntos

de acuerdo, porque siempre parece que tiene que estar en desacuerdo su posición y la línea del Gobierno, y me alegra que entiendan la necesidad del aumento en el fondo y que quieran colaborar. Abordemos primero lo que provoca un mayor desacuerdo, que es un desacuerdo muy de línea política o de ideología; es difícil llegar a acuerdos pero no lo es no llegar a enfrentamientos. Yo creo que intervencionismo y excepción cultural son términos distintos. Estoy de acuerdo en que el intervencionismo directo o para inventar, digamos, entre comillas, calidad, o para forzar reglas del juego industrial, no es bueno, o no es bueno como metodología general. Pero creo que la excepción cultural es otra forma de ver la defensa de la posibilidad de puesta en el mercado de la diversidad cultural en una igualdad o por lo menos no, digamos, dificultado por ocupación del mercado por otros países dominantes. Me parece que no nos pondremos de acuerdo, pero que tampoco llegaremos a divergencias que provoquen el enfrentamiento, porque, con respecto a muchos de los puntos de que se ha hablado, si no totalmente en la línea teórica, sí en las acciones a realizar estaremos de acuerdo.

El mundo de la piratería. Voy por el orden en que he ido recibiendo sus sugerencias. Entiendo que estamos de acuerdo y que es una dificultad grande para la industria, porque todavía no se ha tomado suficiente conciencia del mismo. Por supuesto, yo estoy de acuerdo en que se debe incrementar esa ayuda. Mi primer acto público, lo cual me agradecieron, debo reconocerlo, desde la Federación Antipiratería, con perdón de la pedantería, porque fue un pequeño acto y mis actos públicos tienen poca importancia, fue asistir a la reunión del grupo antipiratería apoyarles en su acción. Estoy de acuerdo y me gusta insistir en que también hay que ir a la parte alta de la piratería, no quedarse en el manto; estamos en ello. En cuanto a la propiedad intelectual, es un tema de mi ministerio. Yo me figuro que me influirá, lateralmente, pero se está tratando allí.

El tratamiento fiscal, la mejora del tratamiento fiscal, son teorías diversas que hay en el propio sector y en la Administración, no sólo en la Administración sino también dentro del sector, cómo llegar a abordarlo. Siempre ha habido una reticencia histórica con todos los Gobiernos hacia las movi­lidades de desgravaciones o de política fiscal. Yo creo que se puede plantear y se está planteando. Habrá que llegar a un punto de vista común entre Administración y sectores de la industria, porque ya digo que hay una reclamación del sector de la producción en ese sentido, pero no todos los sectores ven la fiscalidad de la misma manera. Es un tema que está ahí y que yo no he citado. Sí tengo mi opinión sobre él, pero personal. Creo que debemos seguir en la línea en que se ha estado, que es no olvidándolo, aunque yo no lo haya citado expresamente, no olvidándolo, intentado llegar a una conjunción de opiniones entre la parte privada y la parte pública.

Con respecto a televisión, le agradezco que quiera que yo esté en algún comité en televisión, me figuro que es por mi vejez en esa casa, porque estuve veinte años trabajando allí y más sabe el diablo por viejo que por diablo, algo sabré de allí. Obviamente no voy a hacer interferencias de ningún tipo con la mecánica de la Dirección General de Televisión y creo que en mi ministerio tampoco quieren forzar interferencias. Acuerdos, por supuesto, y creo que ha habido reuniones y conversaciones de más alto nivel que el mío. Por mi parte, sí debo decir que he tenido una conversación amplia y ya extendida a dos o tres, si no reuniones, que sólo ha habido dos, sí conversaciones con el jefe de gabinete de la directora general, en una línea muy colaboradora, muy de petición de opinión del diablo viejo y muy de opiniones también sobre temas que han surgido en varias de las intervenciones de SS.SS.: programación, programas dedicados a cine europeo. Se ha hablado ya de estos temas. Sinceramente, me alegra que se haya dicho, porque lo que llevo hablado, si no concretado, sí hablado, está en línea con varias cosas de las que aquí se han dicho. Y luego volveré sobre ello al referirme a la intervención del señor Vilajoana. Ellos se han acordado de mí, o sea que no quiero yo intervenir donde no debo ni hacer injerencias de ningún tipo, pero ellos mismos han querido ver cuál es la opinión del Instituto sobre el cine en general, europeo, nacional. Por otra parte, yo tenía una colaboración y una amistad con todos los equipos que han trabajado allí, sobre todo en programas, en compras de cine español también. Y obviamente hay una fluidez de información que creo que beneficiará al sector, a eso que se llama el sector en sentido amplio, por programas dedicados al mundo del cine, por sistemática educativa en televisión, que yo les he comentado que me parecía un punto interesantísimo, por programas dedicados al cine europeo. Porque estoy muy de acuerdo en que hay un problema, aparte de otros muchos, porque lo que sí ha sido verdaderamente un recordatorio de las dificultades con que me voy a encontrar durante el tiempo que esté en la dirección general. Me alegra ver que también coincidimos en identificar esas dificultades. Uno de los grandes problemas es cómo se ha perdido la distribución de cine europeo en España, en mucha medida porque no podían venderlo a las televisiones. Usted conoce esta metodología. Al no poderlo vender a las televisiones, no resultaba una inversión interesante para el distribuidor únicamente la distribución en salas y se ha ido perdiendo. Las relaciones con televisión estamos de acuerdo en que deben existir y en que ya existen, por suerte; sistematizarlas quizá corresponde a los niveles más altos de ministerio y Dirección General de Radiotelevisión Española, están en marcha, y en líneas coincidentes con las que aquí se ha hablado.

Usted, que está habituado a esta línea de interpe­lación y de conversación parlamentaria y que es inteligente, me ha ido pillando en todos los puntos que no he

comentado; televisión era uno, animación era otra. Porque, al hacer un pequeño resumen de elementos, he olvidado la animación y realmente no la había mencionado en mi intervención. En animación, ahora están con el Cartoon, en Galicia; lamentablemente, no he podido estar allí, pero eso no quiere decir nada, porque a veces ya sabemos que piden la presencia del director general, es meramente protocolaria. Prefiero la entrevista que tendré con el señor Oviedo, de las federaciones de animación, en cuanto acabe el Cartoon y acabe el Festival de San Sebastián; la semana que viene nos podremos ver para profundizar en ese tema. Yo estuve a favor del tema que se planteó parlamentariamente de apoyo a la animación, estuve a favor del mismo cuando me consultaron. Creo que una industria que tenemos un poquito consolidada debemos atenderla con un poquito de cariño; sobre todo, que hay una divergencia excesiva entre la importancia que tiene la industria de animación y la atención que le damos en las emisiones nacionales. A veces contesto un poco por duplicado, pero es porque se ha mencionado en dos intervenciones. La animación va a tener un lugar, que espero que se corresponda también por el lado financiero. Cuando digo lo de la correspondencia lo digo porque hemos iniciado en la última comisión las ayudas directas a pilotos de animación, se dieron una o dos, me parece, ya, que era algo que no se hacía antes normalmente; está incluido en la ley, no me lo apunto como cosa propia ni de este momento. Se ha iniciado, como digo, dar ayudas a series, ayudas que no se habían dado antes.

El problema de la Filmoteca, el interés por la Filmoteca. Me alegro que haya salido por todas partes, que esté contemplado por todos. Con respecto a lo que es el edificio, el edificio a construir en Ciudad de la Imagen, estamos intentando concretar. No tengo ningún ánimo de crítica, porque sé cómo es la Administración y sus problemas. Ha habido dos intentos en la etapa de Gobierno del Partido Popular de conseguir concretar el inicio de aquel edificio. Por motivos que no conozco bien y que no merecen ninguna crítica de mi parte, no se ha podido concretar. Estamos intentado conjugar la línea arquitectónica que ganó el concurso con poder empezar las obras, para no tener con la empresa Arpegio, de la Ciudad de la Imagen, más peticiones de renovación de la utilización de los terrenos sin que vaya unido al inicio de las obras en los terrenos. Todos ustedes saben muy bien, mejor que yo, que estos deseos a veces no se llegan a cumplir; pero yo creo que sí podríamos iniciar esa conjunción de empezar a utilizar el terreno, y con la obra ya contratada el año que viene. Es un tema que está ahí como algo principal, por lo que se refiere a Filmoteca, por la importancia que tiene técnicamente un tipo de edificio para conservación con la calidad que se está planteando.

Aparte de los desacuerdos sobre los conceptos de excepción cultural o de su utilización, no hay seguidismo a países terceros. Y en el tema latinoamericano o iberoamericano, que me es muy querido, porque he

estado muchos años en relación con coproducciones con esos países y las promoví mucho, con la ayuda de Pilar Miró, en una cierta etapa de finales de los ochenta en Televisión Española, hay una política con la Secretaría de Estado de Cooperación muy clara, en donde no hay ningún tipo de seguidismo. Incluso, ya lo viví yo en aquella época, lo entienden como algo natural los franceses y se retiraron de una cierta línea de coproducción más agresiva que tenían, al ver que por fin se presentaban unos españolitos con su lengua para entrar en el mundo de las coproducciones, entendieron que era el mecanismo natural lingüístico de ese trabajo. Sí me permito echar un cuarto a espadas por la política francesa, porque ha hecho mucho realmente, creo, por el cine africano, por el cine de los países del Este, ha levantado una serie de cinematografías que estarían casi muertas. También hay que tener eso en cuenta. Esto era lo que había, no el seguidismo de terceros países, sino a Francia en América Latina, y en eso no creo que encontrarán por mi parte y por la línea del Instituto ningún problema.

Estoy de acuerdo con usted, y en esa línea era mi cita, en la actividad en defensa de la competencia. Por supuesto, es un elemento para mí más difícil todavía, puesto que no soy abogado y siempre hay que tener un cuidado especial en esta metodología, pero, con mis ideas y mis colaboradores, sí creo que es un tema de importancia en el mundo de la distribución y de la exhibición, fundamentalmente.

Ya he respondido a un concepto un poco general de relaciones Instituto-Radiotelevisión. Y sobre la coordinación con administraciones públicas estoy de acuerdo con usted en que es un trabajo que agiliza la metodología y nos lleva a entrar también en otro tema planteado aquí, que son las relaciones con comunidades autónomas, importante y del que ahora hablaré.

En cuanto a política educativa, es una línea del partido que en este momento tiene una mayoría en el Gobierno que me parece que es indudable. Aplicado al mundo de la educación, es cierto que, como usted muy bien decía, creará gente más habituada a ver cine y a ver la calidad en el cine. Es un tema que habrá que coordinar entre ministerios como política general estatal, pero no va a encontrar en mí alguien que interfiera, sino al contrario alguien que está en esta línea que propugna y que creo que el Gobierno tiene clara, en un nivel educativo general y en un nivel educativo concreto sobre el mundo de la cultura y el mundo de la creación, en el cual está incluido el cine.

Yendo ya un poco a la intervención de S.S. el señor Vilajoana, de Convergència i Unió, había un primer punto, que no supone ninguna discusión, pero que me pareció interesante, porque yo creo que hay que dar esa seguridad al sector, dado que, a partir de esa especie de asentamiento, surgirán más ideas que con los nervios de pedir cosas concretas para ver si se puede producir o si se puede exhibir; irán así surgiendo ideas que engrasen la mecánica. Le agradezco que esté de

acuerdo con el aumento del fondo, por lo que supone para la cinematografía y por lo que ayuda al funcionamiento del propio Instituto. Sobre las tasas de doblaje a quien comercializa un producto como es la lengua, sí se utilizó alguna frase que se dijo sobre ese tema con una interpretación muy torcida, de que era aumentar el precio de las entradas para que lo niños no vieran Harry Potter, una interpretación un poco rara. Siendo un tema muy complejo, tiene dos puntos que entiendo que provoquen el interés y la atención del señor Vilajoana y de otros ciudadanos que también tienen opiniones en esa línea. Son conseguir un dinero para esos fondos de sustento de la cinematografía, que no sólo sea Presupuestos Generales del Estado, y conseguirlo de aquél a quien no se quiere forzar a ninguna metodología de mercado, pero sí se le recuerda que está utilizando metodologías de mercado de otro país. Es un tema histórico también, como he dicho antes al referirme a la distribución, que es patata caliente eterna que encuentra cualquier director que entre en el despacho. Quizás sea el momento cuando menos de plantearlo, porque noto —quizás es inocente por mi parte o la palabra no es la adecuada— una buena disposición al diálogo; también esta línea del Ministerio de Trabajo nuestro ha propiciado bastante, creo, una lo más rápida posible conexión con todos los sectores, al menos yo lo he intentado. Quizás han estado con los problemas que nos presentan, un poco más laterales —no voy a decir yo marginar— a la relación con el Instituto de Distribución y Exhibición. Yo intento que eso desaparezca y que propongamos ideas comunes. Quizá algunas que me propongan me parezcan aterradoras y con algunas que les proponga yo pase igual, pero quizá encontremos una vía en esa línea. De momento estamos discutiendo cómo abordarlo. Ya sé que no es mucho, pero tampoco lo hemos dado de lado ni hemos olvidado que está ahí, y es importante, porque regulariza, como decía usted, el mercado, y recibe dinero el fondo de algo que no es sólo los Presupuestos Generales del Estado.

Sobre el papel fundamental de las televisiones, estoy muy de acuerdo. Incluso yo iniciaba un pequeño escrito diciendo que considero que por suerte en Europa se siguen manteniendo televisiones públicas fuertes en muchos países y que eso es fundamental para el audiovisual de ese país. También son fundamentales las televisiones privadas, pero siendo la televisión pública una televisión fuerte. No entro yo en qué tanto, como dicen los latinoamericanos, de fuerte, pero fuerte, no una televisión débil. Que sea fuerte es bueno porque digamos que aglutina alrededor de lo audiovisual; en ese sentido ya digo que pienso que es bueno. Sí hay una mención a la ley de lo audiovisual, aunque no es mía, porque no me corresponde. Hoy mismo he visto que aparece en prensa; es algo que está en marcha, que también corresponde a otro o a otros ministerios, pero obviamente es algo a lo que nosotros debemos estar muy atentos, porque nos va a influir.

Tenemos que tenerlo muy en cuenta. Hablaban de televisiones, de cine europeo que ya no se ve, del *star system*, de programas de cine europeo. De esto se ha hablado en estas conversaciones que ya hemos tenido, que no por ser informales son menos útiles; incluso a veces son más útiles. Espero que le den ese gusto más o menos pronto, mejor pronto, de un programa de cine europeo o dedicado a. En cualquier caso, les agradezco su atención, pero no quiero, insisto, entrar en un terreno que no me corresponde. He hablado también sobre ese tema que usted mencionaba y yo recordaba incluso su comentario sobre cómo aparece en los informativos promoción de cine norteamericano o de cine no español y no aparece casi nada de cine español. Esto no es bueno. Y no me refiero en general a la pública; me refiero también a las privadas, que podían echar una mano sin mayor problema.

La promoción, las ayudas a las televisiones. Las televisiones también han tenido, y parece que lo han abandonado, un cierto papel. Yo creo que Radiotelevisión Española no, pero con menos fuerza o con menos organización, tienen un papel que, no siendo único ni fundamental, es muy importante en el apoyo y en la ayuda a promocionar las televisiones. Distribución y exhibición. Obviamente es otro nudo, después de ver si se ha logrado ir deshaciendo el nudo de la producción. Influyen las tasas y las cuotas, que también usted mencionaba. De la animación ya hemos hablado. Y en cuanto a la filmoteca, agradeciendo mucho su interés, el tema de la digitalización está muy presente, se está viendo cómo abordarlo; pero ya se ha puesto sobre la mesa.

En cuanto a la intervención del señor Tardá, de Izquierda Republicana de Catalunya, le cuento lo que puedo contarle, con sinceridad. Sobre ayuda presupuestaria, primero ha habido una pregunta que se debía contestar por escrito, parlamentaria, sobre esto. No sé de qué grupo era, creo que era catalán, no sé si era de *Convergència i Unió* o de *Esquerra Republicana*. Hay dos temas, sobre todo uno, que tiene una complejidad en cuanto a dar el listado exacto y preciso de las ayudas presupuestarias, y es que la contabilidad y la metodología no está territorializada en el Instituto, digamos que se dan ayudas a la industria nacional, que puede estar radicada en Cataluña, en Euskadi, en Andalucía o en Extremadura. Eso hace difícil dar bien los datos; aún así intentamos darlos para esa pregunta parlamentaria y, si le interesa, quedo emplazado, como suele decirse, a través de esta Comisión, para que me indiquen la forma de contacto con usted para darle esos mismos datos. Su utilización no es peligrosa, pero no son como a mí me gustaría que fuesen, no está especificado cuáles son a producción, cuáles son a distribución. Lo único que puedo decir es que Cataluña tiene la cifra más alta, eso desde luego, también porque históricamente tiene unos centros de producción de audiovisual más trabajados y más históricos. Hasta ese límite no tengo el más mínimo

inconveniente en darle esos datos que tenemos, que están hechos por comunidades autónomas. Si quieren le doy todos, para que pueda hacer comparaciones. Son una pequeña aproximación a poder ver esa problemática de cómo se discute la mecánica de trabajo con la estrategia de trabajo con las comunidades autónomas, que era el segundo punto que usted planteaba. Al hacer esta aproximación de buena voluntad de respuesta, se ve que faltan datos que creen esa mecánica, incluso se dan sobre sede social, no sobre sede fiscal, que es lo único que hay allí como dato de las empresas, sede social. Es un tema del que se puede dar esa aproximación y obviamente se la daré encantado.

La estrategia con las comunidades autónomas requiere ya una metodología —no me voy a escapar de darle una opinión—, una metodología lingüística y una metodología de las administraciones del Estado y de las autonomías, dentro de una mecánica general en la que yo me veo envuelto, tenga las ideas o las buenas voluntades que tenga. Creo que hay un punto, al menos inicial, de trabajo a nuestra escala, me refiero a directores generales y subdirectores generales, que es la conferencia sectorial del Ministerio de Cultura. Se celebró una, que hacía tiempo que no se celebraba, donde hice buenas migas con varios compañeros de ustedes, del Partido Popular, que eran consejeros de Cultura de algunas comunidades, y donde teóricamente están representadas, obviamente, teórica y prácticamente si quieren ir, todas las comunidades autónomas. Es un punto de encuentro. Yo quería haber estado en una conferencia sectorial particular del cine que iba a haber en San Sebastián hoy o mañana; no sé si se ha podido celebrar, porque faltaba alguna persona, yo por supuesto. Pero eso no importaba, porque era un primer punto de encuentro. No lo digo por contentarle, pero el primer encuentro que he tenido ha sido con el señor Marsé, que es el director del ICIC, y hay sintonía en cuanto al trabajo en común, porque también él tiene unas ideas que me parecen interesantes sobre trabajos que pueden asentarse en Cataluña pero que pueden ser de utilidad para todo el Estado. Como metodología, y usted invocaba que hubiese una metodología y no buenas voluntades, iniciar esos contactos en las conferencias sectoriales, aparte del alto contacto de la ministra y de los consejeros de Cultura de cada comunidad, entre directores generales, puede ser un inicio de esa relación, donde se contemplen además todos los problemas de las comunidades autónomas, aparte del de Cataluña.

Mi relación con la comunidad autónoma de Galicia es buena por muchas cosas, sobre todo porque viví tres años en la Galicia profunda y siempre se nos queda algo de eso; y con Euskadi-País Vasco también hay un contacto muy directo, por mi estancia de años allí por el Festival de Cine y mantengo buenas relaciones históricas. Será con todos, o sea que.. Ahora, también yo creo, se lo digo con toda sinceridad, que territorializar en exceso una industria como la del

cine, tan temblequeante, puede ser peligroso. Es bueno que hablemos todos, para no dejar de lado a nadie que tenga una industria audiovisual en su comunidad autónoma, pero también contemplando las dificultades de separar demasiado esta industria que está todavía débil.

Con el problema del doblaje acabamos en el mismo punto. No ha tocado el tema de las tasas, pero sí el de cómo abordar un problema de utilización del idioma, y cómo sería el ideal, que ya es muy difícil, de conseguir, porque el hábito de cincuenta años de cine doblado (de cincuenta no, de sesenta o más) es muy difícil cambiarlo, siendo muy doloroso para una industria como la del doblaje, que está muy desarrollada. El aumento de la subtitulación cuando menos es un tema a tratar; ahí no le digo ningún punto concreto de inicio de ese trato del tema de la subtitulación; lo más amplio o el mayor número de copias. Le mentaría si le dijese un punto concreto en el que estamos. Es un tema a tratar, pero no le puedo decir un punto concreto actual para cómo abordarlo.

En cuanto a lo que se refiere al 15 y al 33 por ciento, es en lo que yo (a lo mejor no estamos de acuerdo en la metodología o en los puntos exactos, pero en lo de ayudas a la amortización y en lo que supone el 15 por ciento de ayuda y el 33, las llamadas automáticas, una inversión del productor y la otra sobre taquilla) decía que puede haber una regularización que trasvase parte de los dineros del fondo sin dejar de ofrecer unas ayudas que tampoco son tan confusas, porque tienen la limpieza de que son automáticas, según las cifras. Es lo que yo mencionaba antes (no sé, a lo mejor usaba un lenguaje más nuestro, más interno), la función del instituto de saber controlar bien la taquilla y la función del instituto de saber bien los presupuestos de las películas, para que ahí no haya unas cifras engañosas que supongan unas ayudas exageradas. Es un método controlable y las ayudas son automáticas, no hay preferencias hacia nadie. En cualquier caso, es un tema que está contemplado y sobre cuya normalización se quiere operar, o sobre las cifras que se dan para ver hasta qué punto de taquilla llegan las películas o qué límite máximo de ayuda estatal se les da. Es un tema, visto ya cómo ha ido avanzando la ley, a normalizar o a observar si puede mejorar, sobre todo para ese equilibrio que yo decía de selectivas y automáticas.

En cuanto a la intervención del señor Louro, le agradezco que lo que desde el instituto he dicho tenga un amplio nivel de sintonía con lo que opina él y el Grupo Socialista. El sector audiovisual en el marco de las industrias culturales y la dualidad que eso produce me parece interesante y es un concepto sobre el que están un poco inspirados los métodos de trabajo. Sobre cooperación con comunidades autónomas, que obviamente también le parece de importancia, estamos trabajando en la conferencia sectorial, pero también individualmente con direcciones generales o instituciones cinematográficas de las comunidades. Me interesa que

haya comentado el tema de incentivos fiscales y los fondos de capital-riesgo, por sí, a través de su partido, ya no solo del ministerio, los esfuerzos que estamos haciendo se pudieran dinamizar o nos puede apoyar, pues me resultaría de interés, porque como ya hemos visto el tema de incentivos fiscales sale a la luz normalmente.

En cuanto a Filmoteca y colaboración con las comunidades autónomas o con las filmotecas de comunidades autónomas que ha mencionado (no lo he..... mencionado yo antes) por suerte esa colaboración es bastante estrecha y bastante buena. A veces se producen pequeños roces, pero en temas muy puntuales y muy, como indicaba el señor Vilajoana, por movilidad de negativos, que es algo que a un buen trabajador de

filmoteca le produce una enorme crispación por los problemas que acarrea. Sí hay esa coordinación, y no sólo coordinación sino buena relación e intercambio entre filmotecas autonómicas y Filmoteca española.

Creo que más o menos he contestado a casi todo lo que se me ha planteado. En cualquier caso, mi agradecimiento y mis excusas por cosas que no haya contestado debidamente o que haya olvidado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez Estremera. Yo creo que ha contestado de forma bastante pormenorizada. Por tanto, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**